

**ACTA N°2-2026-JD, SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta número dos- dos cero dos seis - JD (2-2026-JD), correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada de manera presencial por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el miércoles 28 de enero de dos mil veintiséis, a partir de las trece horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, tesorera: Lcda. Marina Cruz Valenciano, fiscal: MBA. Flor Rojas Rodríguez, y vocal III: Lcda. Dora González Gairaud.


Ausente con justificación: secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, vocal I: Lcda. Heizel Rodríguez Castro, y vocal II: Lcda. Sara Flores Valverde.

Personas invitadas: coordinadora de la Unidad de Educación Permanente: Máster Isabel Valverde Brenes, asistente de Educación Permanente: Lcda. Gabriela Fernández Fallas, y administrador: MDE. Franklin Lezcano Méndez.


**Artículo I Lectura y aprobación de agenda:** I. Lectura y aprobación de agenda. II. Punto único: recibimiento Unidad de Educación Permanente para presentación PAO 2026.

**Acuerdo I-01** Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.

**Artículo II: Punto único: recibimiento Unidad de Educación Permanente para presentación PAO 2026.** La Máster Isabel Valverde Brenes, coordinadora de la Unidad de Educación Permanente, junto con la Lcda. Gabriela Fernández Fallas, asistente de Educación Permanente, exponen el PAO 2026, a saber:




**PLAN ANUAL OPERATIVO 2026**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN**  
**PERMANENTE**



El PAO 2026 busca dar continuidad a los procesos formativos iniciados en 2025, integrando los resultados de la consulta de prioridades del gremio.

**Visión:** Fortalecer el ejercicio profesional y el desarrollo integral de las personas colegiadas mediante la actualización constante.




**SITUACIÓN FINANCIERA:**  
El Colegio enfrenta desafíos como el aumento en la morosidad y retiros por desempleo. Por ello, el presupuesto se rige bajo principios de racionalidad y eficiencia.

**OBJETIVOS PRINCIPALES**

**General:** Implementar procesos de actualización profesional continua que respondan a las necesidades reales del gremio.


**Específicos:** \* Coordinar acciones con instancias nacionales e internacionales.

Fomentar procesos educativos innovadores y complementarios al ejercicio profesional



**METAS OPERATIVAS**

La gestión se medirá trimestralmente a través de varios indicadores clave:



**Ejecución:** Se planifica la realización de 40 procesos formativos durante el año.

**Alianzas:** La meta es concretar 3 nuevos convenios interinstitucionales.

**Innovación:** Se busca incorporar un 100% de nuevos oferentes para diversificar la oferta académica.

**Cursos Nuevos:** El catálogo se ampliará con cursos diseñados específicamente tras el estudio de necesidades 2025-2026.

- El presupuesto total asignado para la UEP es de ₡54,400,000.00.
- Distribución de ingresos:
- Ingresos propios: ₡16.4 millones.
- Presupuesto CEP: ₡24 millones.
- Filiales: ₡14 millones.

**PROYECCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

- Gastos: Se dividen equitativamente entre el I y II semestre, incluyendo la conmemoración del 19 de julio.
- Contingencia: Se reserva un fondo de ₡6.4 millones derivado de los ingresos

**AVANCE DE LA OFERTA ACADÉMICA (I SEMESTRE)**



- Ya se tienen programados cursos de alto impacto para los primeros meses:
- Legislación Laboral: Enero y febrero.
- Escritura Profesional: "De la idea al papel" (febrero-abril).
- Trabajo Social Pericial: Un curso extenso de marzo a agosto.
- Herramientas Técnicas: Cursos de Excel (abril-septiembre) y Diseño de Presentaciones.
- Intervención en Trabajo Social: Herramientas pedagógicas, salud financiera y abordaje del fenómeno suicida.

**MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**

Para asegurar el éxito, se realizarán revisiones trimestrales. En caso de no cumplir las metas, el plan contempla:

1. Reprogramación intensiva de actividades entre marzo y septiembre.
2. Refuerzo de comunicación en redes y correos para aumentar la matrícula.
3. Apertura de ofertas para captar nuevos docentes si hay carencia de facilitadores.



[www.trabajosocial.or.cr](http://www.trabajosocial.or.cr)

Finalizada la presentación, se realizan las siguientes observaciones:

- Especificar la distribución del presupuesto en la tabla de la proyección presupuestaria 2026.
- En los informes trimestrales que se presentarán a junta directiva desagregar por categorías la participación como, por ejemplo, en sectores, edades, entre otros, que permita posteriormente el análisis para la toma de decisiones y/o acciones correctivas.
- Modificar el título "Educación complementaria y bienestar integral" por "Educación complementaria, de bienestar y salud mental".

Posteriormente se toman los siguientes acuerdos:

**Acuerdo II-01** *Por unanimidad se acuerda valorar en junta directiva la inclusión, en los reglamentos que correspondan, de un articulado para que en caso de becar a una persona y esta no apruebe el curso se le realice el cobro total del mismo.*

**Acuerdo II-02** *Con la intención de fortalecer la identidad de pertenencia y autopercepción del yo profesional, por unanimidad se acuerda: a) Planificar una serie de podcast sobre la parte histórica de trabajo social, para lo cual la Presidencia coordinará entrevistas con colegas pioneras y que han sido figuras relevantes. b) La Presidencia en conjunto con la Administración organizarán en el marco del 60 aniversario del colegio una campaña sobre mensajes o lemas de colegas relacionados con lo bueno de la profesión. c) Se solicita a la Unidad de Educación Permanente realizar esfuerzos de capacitación en la misma línea de consolidar la imagen e identidad de marca profesional.*

**Acuerdo II-03** *Por unanimidad se acuerda aprobar el PAO 2026 presentado por la Unidad de Educación Permanente con la inclusión de las observaciones indicadas.*  
**ACUERDO FIRME.**

A las catorce horas con diecisiete minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Lcda. Dora González Gairaud, secretaria a.i.

**Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca**  
**PRESIDENTE**

**Lcda. Dora González Gairaud**  
**SECRETARIA A.I.**

MMV